MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

El Yopal (Casanare), 25 de Junio de 2018

Señora Teniente Coronel
ALEXANDRA PATRICIA TELLO SANCHEZ
Directora Establecimiento de Sanidad Militar 4036
Gerente de Proyecto

INFORME JURIDICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PROCESO No. 192- CENACYOPAL-SANIDAD-2018

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÈDICOS Y HOSPITALARIOS EN REHABILITACIÒN FUNCIONAL PARA LA ATENCIÒN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA, DISCAPACIDAD, ALTERACIONES FUNCIONALES (MOTORA, AUDITIVA, VOZ Y HABLA COGNITIVA, MENTAL).

Que encontrándome dentro del término de evaluación dispuesto dentro del proceso de la referencia, se procede nuevamente con la verificación jurídica de las dos (2) ofertas presentadas de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación, el estudio previo, el pliego de condiciones definitivo y su complemento, y demás documentos, se procederá a la verificación jurídica así:

PROPONENTE No. 1: (LOTE 1) DEPARTAMENTO DE CASANARE
CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS PASTOR Y MARIA IPS SAS
R/L. JOSE LUIS PEREZ MOLINA
NIT. 901069396-7

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO	HABILITADO / NO HABILITADO
1. **La carta de presentación de la oferta** se diligenciará conforme al modelo contenido en el Anexo N° 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el oferente (ORIGINAL). Si la oferta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal, consorcio o asociación deberá venir suscrita por su representante, debidamente facultado en los términos de ley.	NO HABILITADO (Observación 1)
2. **Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matrícula Mercantil,** según el caso.	HABILITADO Fecha de expedición 2018/06/12 – 14:20:44 **** Recibo No. S000211470 **** Num. Operación. 01 Código de Verificación No. ucxRmnQMrH
3. **Garantía de la Seriedad de la Oferta** El proponente debe constituir una póliza de seriedad de la oferta expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia a favor del EJERCITO NACIONAL, CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL. La vigencia de la Garantía de seriedad de la oferta será a partir de la fecha de	HABILITADO Póliza No. 11 GU044942 Certificado No. 11 GU062554 Vigencia: Desde 20/06/2018

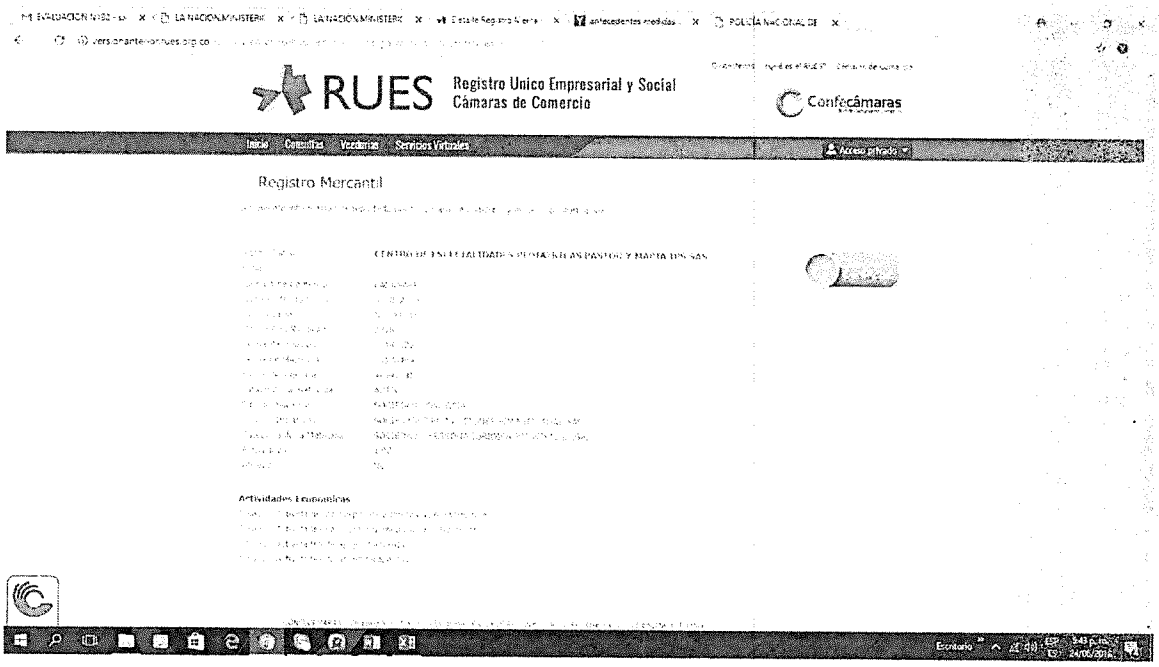
cierre del proceso de selección hasta la aprobación de la garantía única del contrato y se hará por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.	Hasta 20/09/2018 Valor asegurado: $15.000.000 Expedida por SEGUROS CONFIANZA Suscrita por el Representante Legal
4. Antecedentes judiciales (Policía Nacional)	HABILITADO Se procedió a consultar en las pagina web www.policia.gov.co, los antecedentes penales del representante legal, donde se verifico que no tiene asuntos pendientes con autoridades judiciales
5. Cumplimiento aportes Parafiscales y del Sistema de Seguridad Social Integral	HABILITADO
6. Certificado de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República)	HABILITADO Se procedió a consultar en la página web www.contraloriagen.gov.co, los antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal, donde se verifico que no se encuentran registrados en el boletín de responsables fiscales, según códigos de verificación Nros. 17953649180624164205 y 901069396718062416435 4
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)	HABILITADO Se procedió a consultar en la página web www.procuraduria.gov.co, los antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal, donde se verifico que no existen inhabilidades para contratar, según certificados ordinarios Nros. 111407797y 111407816
8. Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP)	N/A
9. Compromiso Anticorrupción: Debidamente diligenciado.	NO HABILITADO (Observación 2)
10. Registro Único Tributario (RUT)	HABILITADO
11. Pacto de Integridad, debidamente diligenciado	NO HABILITADO (Observación 3)
12. Compromiso de Confidencialidad, debidamente diligenciado	HABILITADO
13. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal	HABILITADO
14. Verificación del Registro Único Social Y Empresarial (RUES)	HABILITADO (Observación 4)
15. Formulario de certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud e el trabajo para proveedores DGSM, debidamente diligenciado.	HABILITADO
16. Certificado de Antecedentes Medidas Correctivas (Policía Nacional)	HABILITADO

Observación 1: Una vez, revisada la carta de presentación de la propuesta, se observa que el oferente no diligencio los siguiente numerales 12, 14, 17, 18 y 19 por lo que dentro del término de traslado del informe deberá diligenciar los numerales antes mencionado.

Observación 2: Revisado el documento compromiso anticorrupción se observa que el oferente no diligencio la consideración primera y tampoco la cláusula segunda "pagos realizados", los cuales deben ser diligenciados.

Observación 3: La parte introductoria del documento pacto de integridad no está debidamente diligencia.

Observación 4. Efectuada la consulta en el REUS, se encontró que el oferente no cuenta con multas ni sanciones e inhabilidades, impedimentos y prohibiciones del Registro Mercantil, y éste se encuentra ACTIVO.



PROPONENTE No. 2 (LOTE 2) DEPARTAMENTO DE ARAUCA
REHINTEGRAR LTDA
R/L. YUNNY AMPARO PARALES RUEDA
NIT. No. 900233110-7

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO	HABILITADO / NO HABILITADO
1. **La carta de presentación de la oferta** se diligenciará conforme al modelo contenido en el Anexo N° 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el oferente (ORIGINAL). Si la oferta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal, consorcio o asociación deberá venir suscrita por su representante, debidamente facultado en los términos de ley.	HABILITADO
2. **Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matrícula Mercantil,** según el caso.	NO HABILITADO Fecha de expedición 2018/05/29 - 15:59:49 Código de Verificación No.ktdR5yfQ7U (Observación 1)

3. **Garantía de seriedad de la Oferta** **El proponente debe constituir una póliza de seriedad de la oferta expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia a favor del EJERCITO NACIONAL, CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL. La vigencia de la Garantía de seriedad de la oferta será a partir de la fecha de cierre del proceso de selección hasta la aprobación de la garantía única del contrato y se hará por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.**	HABILITADO Póliza No. 605-47994000064707 Anexo:0 Vigencia: Desde 20/06/2018 Hasta 25/09/2018 Valor asegurado: $10.000.000,00 Expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Suscrita por el representante legal
4. **Antecedentes judiciales (Policía Nacional)**	HABILITADO Se procedió a consultar en las pagina web www.policia.gov.co, los antecedentes penales del representante legal, donde se verifico que no tiene asuntos pendientes con autoridades judiciales
5. **Cumplimiento aportes Parafiscales y del Sistema de Seguridad Social Integral**	NO HABILITADO (Observación 2)
6. **Certificado de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República)**	HABILITADO Se procedió a consultar en la página web www.contraloriagen.gov.co, los antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal, donde se verifico que no se encuentran registrados en el boletín de responsables fiscales, según códigos de verificación Nros. 68289696180624210749 y 900233110718062421 1228
7. **Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)**	HABILITADO Se procedió a consultar en la página web www.procuraduria.gov.co, los antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal, donde se verifico que no existen inhabilidades para contratar, según certificados ordinarios Nros. 111411633 y 111411661
8. **Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP)**	N/A
9. **Compromiso Anticorrupción**: Debidamente diligenciado	NO HABILITADO (Observación 3)
10. **Registro Único Tributario (RUT)**	HABILITADO
11. **Pacto de Integridad, debidamente diligenciado**	HABILITADO
12. **Compromiso de Confidencialidad, debidamente diligenciado**	HABILITADO
13. **Fotocopia cedula de Ciudadanía del Representante Legal**	HABILITADO
14. **Verificación del Registro Único Social Y Empresarial (RUES)**	HABILITADO (Observación 4)
15. **Formulario de certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud e el trabajo para proveedores DGSM,** debidamente diligenciado.	HABILITADO

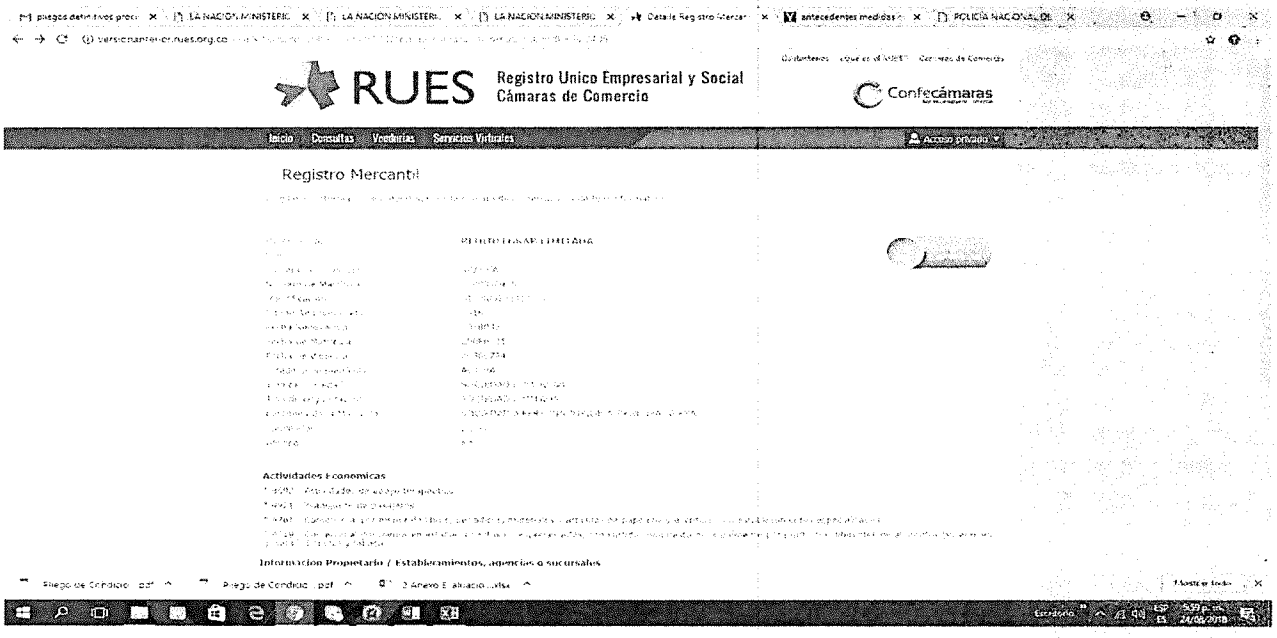
16. Certificado de Antecedentes Medidas Correctivas (Policía Nacional)	HABILITADO

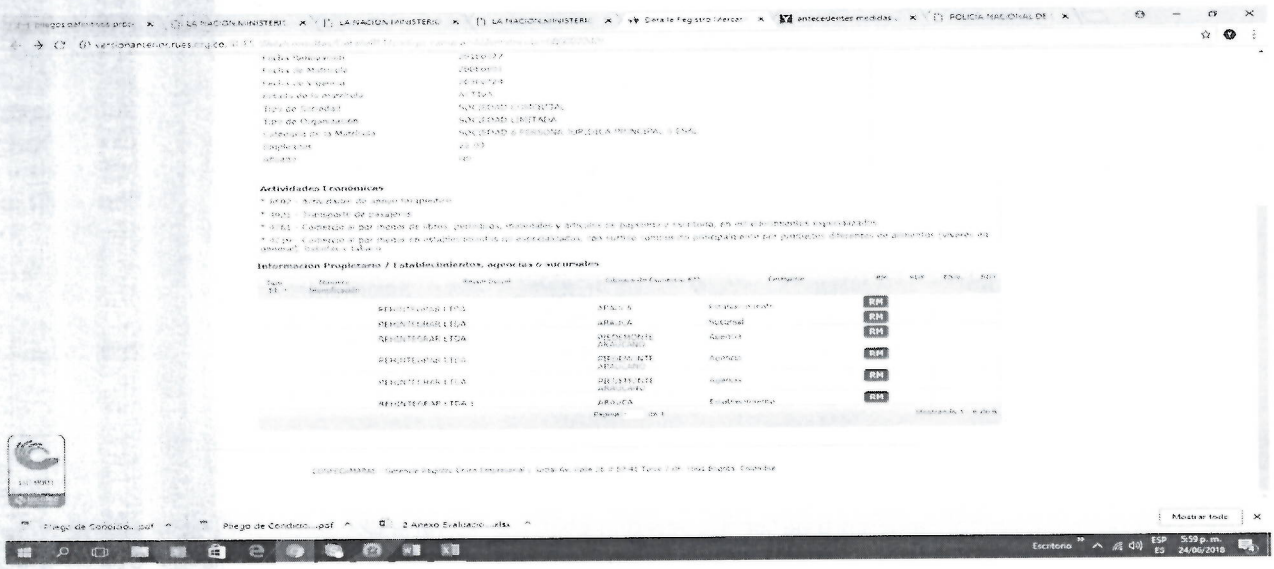
Observación 1: El representante legal no aporto copia del acta en que conste la decisión del órgano social donde lo autoriza para presentar la propuesta; de acuerdo con el pliego de condiciones se debe ***acreditar la suficiente capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido***, y visto el documento Certificado de Existencia y Representación Legal en el acápite *CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES* específicamente en el parágrafo señal: "*El Gerente Requerirá autorización previa de la Junta General de Socios para la Ejecución de todo acto o contrato que exceda de un monto superior a los cincuenta millones de pesos($50.000.00),* y para el caso la propuesta supera el monto de lo $50.000.000.

Observación 2: El oferente allegó Certificación de pago de los aportes al personal correspondiente a sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales caja de compensación familiar, ICBF y SENA, de los últimos seis meses, con fecha de junio de 2018 y suscrita por el representante legal y contador público. No allego copia del pago del mes inmediatamente anterior, tal como lo señala el literal a del numeral 2.1.5 de los pliegos de condiciones. De otra parte la certificación debe decir en qué fecha se expidió.

Observación: 3 El oferente no diligencio debidamente el formato "Compromiso Anticorrupción), falto diligenciar la consideración primera en lo concerniente a la (modalidad, numero de proceso y objeto) y tampoco la cláusula segunda "pagos realizados", así como la parte final de constancia (ciudad, días, mes y año) los cuales deben ser diligenciados.

Observación 4: Efectuada la consulta en el REUS, se encontró que el oferente no cuenta con multas ni sanciones e inhabilidades, impedimentos y prohibiciones del Registro Mercantil, y éste se encuentra ACTIVO, así como sus sedes.





CONCEPTO:

Verificados los documentos de orden Jurídico, se determina que la oferta presentada por el oferente CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS PASTOR Y MARIA IPS SAS,
para el (LOTE 1), NO CUMPLE con la totalidad de las exigencias jurídicas, y en consecuencia NO HABILITA JURÍDICAMENTE y la oferta presentada por REHINTEGRAR LTDA para el (LOTE 2) NO CUMPLE con la totalidad de las exigencias jurídicas, y en consecuencia NO HABILITA JURÍDICAMENTE, por lo que deben subsanar los defectos anotados dentro del lapso de traslado de la evaluación, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo y en su Complemento, lo mismo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

Atentamente,

PS. SANDRA MILENA NAVAS CÁRDENAS
Abogada Asesora en Contratación
CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR
Comité Jurídico EVALUADOR